PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 10/04/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Oficina de Sistemas
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIEGO ARMANDO CRISTANCHO CRISTANCHO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Diana Carolina Puentes – Apoyo Administrativo John Edwar Hurtado – Apoyo Técnico
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4533103
TIPO DE CONTRATO:	Otro
OBJETO:	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE ADOBE BAJO MODALIDAD ETLA PARA SOPORTAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA ENTIDAD
VALOR:	Trece mil novecientos sesenta y seis millones trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintiséis pesos m/cte con trece centavos ($13.966.364.626,13)
CONTRATISTA:	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S
NIT:	800.035. 776-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para efectos legales, la ejecución del contrato tendrá lugar en las instalaciones del SENA Dirección General (Calle 57 No. 8 – 69) Bogotá, D.C – Colombia. PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO:	10 de febrero de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**Del contrato:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 contado a partir del cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 **Del licenciamiento o suscripción:** La vigencia del licenciamiento es por un (1) año incluyendo

	mantenimiento del licenciamiento adquirido previamente, contados a partir de la entrega al supervisor de la activación de dicho licenciamiento. **Del Soporte, Mantenimiento y actualizaciones:** El contratista se obligará a realizar soporte técnico y mantenimiento por un (1) año, contados a partir de la entrega al supervisor de la activación de dicho licenciamiento.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Trece mil novecientos sesenta y seis millones trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintiséis pesos m/cte con trece centavos ($13.966.364.626,13)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Trece mil novecientos sesenta y seis millones trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintiséis pesos m/cte con trece centavos ($13.966.364.626,13)
PRÓRROGA No 0:	A la fecha del presente informe NO APLICA
ADICIÓN No. 0:	A la fecha del presente informe NO APLICA
SUSPENSIÓN No. 0:	A la fecha del presente informe NO APLICA
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al contratista el valor del contrato en un único desembolso del 100% previo perfeccionamiento y ejecución de este, con el certificado de licenciamiento, implementación o disposición del servicio, junto con la documentación técnica de dicha instalación, documento de protocolo de soporte pruebas de funcionamiento, con la presentación de la factura respectiva, las notas de entrada al almacén y el recibido a satisfacción por parte del supervisor de contrato. El jefe de la Oficina de Sistemas realizará la recepción y verificación del licenciamiento adquirido y expedirá la correspondiente certificación para remitir al supervisor

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo	Se ha ejecutado el presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo	Documentos de ejecución https://acortar.link/4rbOk2

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
con su propuesta y los estudios previos los cuales son documentos que hacen parte integral del contrato.	con su propuesta y los estudios previos los cuales son documentos que hacen parte integral del contrato	
2. Suscribir el acta de inicio	Se realizó reunión y se suscribió Acta de Inicio	Acta de Incio
3. Constituir garantía de los bienes y/o servicios prestados en los términos exigidos por el SENA	Se constituyo la garantía solicitada y queda aprobada en aplicativo Secop II previo al inicio de ejecución	Aprobación en secop II numeral 2
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato	El contratista ha obrado con lealtad y buena fe	No aplica
5. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden, o similar de terceros, que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se recibieron reclamaciones por parte de la supervisión que afecte la ejecución	No se recibieron reclamaciones por parte de la supervisión que afecte la ejecución
6. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al SENA, comprometiéndose a repararla en forma inmediata	No se presenta daño o perjuicio a la fecha de suscripción del presente informe	No se presenta daño o perjuicio a la fecha de suscripción del presente informe
7. Ejecutar el contrato de forma eficiente y oportuna sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas	Se ha ejecutado el contrato de forma eficiente y oportuna	Entregas acordes a lo pactado
8. Programar y coordinar junto con el Supervisor del contrato la entrega y recibo de los bienes, así como la ejecución de los servicios	Se reciben los bienes intangibles y se han ejecutado los servicios acorde con el cronograma establecido	**https://acortar.link/4rbOk2**

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
derivados del objeto contractual.		
9. Permitir al supervisor designado la revisión de los bienes y servicios quedando el contratista obligado a corregir a su costa el bien o trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas	Se reciben los bienes intangibles y se han ejecutado los servicios acorde con el cronograma establecido, se ajustan actas y entregables acorde a lo solicitado	**https://acortar.link/4rbOk2**
10. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor, y entregar la información que éste le requiera	Se acatan las instrucciones solicitadas desde la supervision	Entregables **https://acortar.link/4rbOk2**
11. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones, así como el SG-SST normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	Se recibe documentación de pago de seguridad social, salud y pensiones y documentos del SG-SST	Certificación pago de seguridad social, salud y pensiones y documentos del SG-SST
12. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentaron hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	No aplica
13. Presentar la factura de cobro oportunamente, junto con los anexos requeridos	Se recibe factura oportuna y cargue en aplicativo Olimpia	Factura COA175390

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
14. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	Se guarda total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades a la fecha de suscripción del presente informe	No aplica a la fecha de suscripción del presente informe
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica a la fecha de suscripción del presente informe	No aplica a la fecha de suscripción del presente informe
16. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato.	No aplica a la fecha de suscripción del presente informe	No aplica a la fecha de suscripción del presente informe
17. Suscribir oportunamente el acta de	Se realiza una vez finalice el contrato	Acta de liquidación

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.		
18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	No aplica a la fecha de suscripción del presente informe	No aplica a la fecha de suscripción del presente informe
19. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	No aplica a la fecha de suscripción del presente informe	No aplica a la fecha de suscripción del presente informe
20. En caso de que el proveedor se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá aportar factura electrónica de	Se presenta factura por Olimpia	Pantallazos de aprobación de factura a través del aplicativo Olimpia

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
acuerdo a lo establecido por la DIAN, el cual será un requisito para el pago del respectivo contrato. Todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o por un proveedor autorizado por esta. La factura electrónica solo se entenderá expedida cuando sea validada por el proveedor autorizado. NOTA: factura electrónica sin validación previa, en estos casos, la factura se entenderá expedida con la entrega al adquiriente y deberá ser enviada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o proveedor autorizado para su validación dentro de las 48 horas siguientes. Contadas a partir del momento en que se solucionen los problemas tecnológicos horas siguientes. Contadas a partir del momento en que se solucionen los problemas tecnológicos		
21. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	No aplica	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Entregar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al perfeccionamiento del contrato de compraventa el certificado de licenciamiento o suscripción de los productos que corresponden a la Suite Adobe Creative Cloud y productos adicionales en la modalidad ETLA (Enterprise Term Licensing Agreement), en donde se verifique la cantidad de licencias, tiempo y vigencia de los servicios.	• Se genera acta de inicio para iniciar el contrato • Certificado de entrega de licenciamiento Adobe • Certificado de Servicios Complementarios • Certificado de los Valores agregados • Presentamos el Business Manager ETLA (Nexsys) • Cumplimiento de entrega del licenciamiento activo Creative Cloud • Suministramos la plataforma de Mesa de Ayuda para el soporte - Aprendices • Plataforma de correos Masivos • Vouchers de Certificación - Aprendices • Proporcionamos el acta de cursos online ilimitado Aprendices y Administrativos • Software de creación de Articulate 360	• Archivo PDF Acta de inicio • Certificado 1 - Entrega de licenciamiento Adobe • Certificado 2 - Servicios Complementarios • Certificado 3 - Valores agregados • Acta 001 -Acompañamiento SENA • Acta 002 -Certificados de Producto • Acta 003 -Mesa de ayuda Plataforma GLPI • Acta 004 -Plataforma Correo Masivos (SendPulse) • Acta 005 -Plataforma Certiport • Acta 006 -Plataforma Media Pro • Acta 007 -Plataforma Articulate 360
2. Entregar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al perfeccionamiento del contrato el acceso requerido al portal web de Adobe que permita verificar el licenciamiento adquirido y la cantidad de licencias contratadas, así	• Plataforma de Adobe Admin console	• Acta 008 -Portal web de Adobe

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
como el nivel de uso de la aplicación		
3. Disponer de la infraestructura física, tecnológica y de seguridad que garantice la prestación del servicio requerido.	• Infraestructura física, tecnológica	• Acta 009 - Infraestructura Tecnológica
4. Informar y entregar al SENA las correspondientes actualizaciones de nuevas versiones del software objeto de negociación, las cuales no tendrán costo para la entidad durante la vigencia del licenciamiento.	• Notificar la información detallada que abarca la actualización de software Esta obligación se ejecuta durante toda la vigencia del contrato: 1. Modificaciones de los detalles de la licencia por parte del fabricante. 2. Fallas relacionadas con los medios que están en operación. 3. Actualización anual de la suite completa, la cual está proyectada en octubre según el calendario por parte del Fabricante	• Acta 010 -Información de las nuevas versiones de Adobe Esta obligación se ejecuta durante toda la vigencia del contrato: 1. Modificaciones de los detalles de la licencia por parte del fabricante. 2. Fallas relacionadas con los medios que están en operación. 3. Actualización anual de la suite completa, la cual está proyectada en octubre según el calendario por parte del Fabricante
5. Entregar el protocolo de actualización y soporte por el tiempo establecido en concordancia con el acuerdo de nivel de servicio contratado	• Protocolo de soporte técnico	• Acta 011 - Protocolo de Soporte • Protocolo de Soporte
6. Entregar y/o permitir al SENA el acceso a recursos documentados por el fabricante del producto	• Entrega de manuales de instalación por Usuario para Mac y para Windows	• Acta 012 - Manuales de Instalación • Se enviarán cuando el Sena los solicite

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
como guías, manuales técnicos o funcionales, tutoriales, sistemas virtuales de aprendizaje de manera digital, física o electrónica durante la vigencia del servicio.	• Entrega de manuales de instalación por dispositivo para Mac y para Windows • Entrega de manuales de actualización por Usuario para Mac y para Windows • Entrega de manuales de actualización por dispositivo para Mac y para Windows • Entrega de manuales de desinstalación por Usuario para Mac y para Windows • Entrega de manuales de desinstalación por dispositivo para Mac y para Windows • Entrega de Artes de productos Adobe Stock • Artes solicitados por el SENA de licenciamiento Esta obligación se ejecuta durante toda la vigencia del contrato	Esta obligación se ejecuta durante toda la vigencia del contrato
7. Prestar el servicio de soporte técnico, funcional y actualización de la plataforma según el alcance descrito en el estudio previo. El servicio de soporte se extiende por el tiempo del contrato y los tiempos de respuesta no serán mayores a 24 horas. Se tendrá soporte telefónico en horarios de oficina por	• Realización y entrega de acta del soporte técnico • Se establecen los Canales de comunicación y Ubicación de Contacto de soporte • Se entrega Calendario de Servicio de la mesa de ayuda Esta obligación se ejecuta durante toda la vigencia del contrato	• Acta 013 -Servicio de soporte técnico • Se evidencia en la consola Administración Esta obligación se ejecuta durante toda la vigencia del contrato

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
parte del proveedor del software.		
8. Garantizar la disponibilidad del personal mínimo requerido durante la vigencia de mantenimiento, es decir un (1) año, que adelante las actividades de coordinación, de contacto con el contratista y de actividades propias del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, de ejecución y en general que garantice el cumplimiento a cabalidad de todas las obligaciones y actividades descritas en el presente estudio previo y anexos. Adicionalmente, el contratista se obliga a Garantizar la disponibilidad del personal mínimo requerido durante la vigencia de mantenimiento, es decir un (1) año, que adelante las actividades de coordinación, de contacto con el contratista y de	• Entrega al SENA un acta de personal encargado de la ejecución del contrato Esta obligación se ejecuta durante toda la vigencia del contrato	• Acta 014 -Personal Requerido Esta obligación se ejecuta durante toda la vigencia del contrato

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
actividades propias del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, de ejecución y en general que garantice el cumplimiento a cabalidad de todas las obligaciones y actividades descritas en el presente estudio previo y anexos. Adicionalmente, el contratista se obliga a		
9. Garantizar la implementación de actualizaciones de acuerdo con el tiempo de liberación y la realización previa de pruebas de funcionamiento, una vez analizadas las nuevas funcionalidades y sin que afecte la integridad de la información y servicios	• Certificado de Actualizaciones • Entregar las Actualizaciones (Pruebas Realizadas) • Visitas técnicas solicitadas por la entidad Esta obligación se ejecuta durante toda la vigencia del contrato	•Certificación de Actualizaciones • Acta de Actualizaciones • Actas de visitas realizadas Esta obligación se ejecuta durante toda la vigencia del contrato
10. Durante la vigencia del soporte capacitar a la mesa de servicio del SENA sobre el protocolo de instalación y funcionamiento del software; esto en coordinación con la Oficina de Sistemas del SENA.	1. Realizar la transferencia de conocimiento para la mesa de ayuda de telefónica. 2. Sesiones cortas de problemas de instalación - Telefónica Esta obligación se ejecuta durante toda la vigencia del contrato	• Acta -Transferencia de conocimiento dos sesiones 3/03 y el 04/03 Esta obligación se ejecuta durante toda la vigencia del contrato

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
11. Permitir al SENA acceso a la Consola de Administración (Admin Console) para la gestión del licenciamiento Enterprise durante la vigencia del licenciamiento.	• Entrega de la Consola de Administración (Admin Consola)	• Acta 015 -Consola Administración https://adminconsole.adobe.com/enterprise/
12. Reconocer y garantizar al SENA la titularidad sobre los derechos patrimoniales de propiedad intelectual que se generen, a favor del SENA en virtud de los ajustes y desarrollos que se ejecuten dentro de la ejecución del presente contrato en los términos establecidos en el artículo 28 Ley 1450 de 2011 donde los mismos serán de propiedad del SENA y operará la cesión de los mismos en caso de requerirse.	• Certificado de los derechos patrimoniales de las empresas que apoyan a la ejecución del contrato - Nexsys • Certificado de los derechos patrimoniales de las empresas que apoyan a la ejecución del contrato - Pc Mac • Acta de uso de apropiación	• 016 - Derechos Patrimoniales • Carta Derecho Patrimonial SENA pc Mac • Carta Derecho Patrimonial SENA Nexsys
13. Apoyar al SENA en caso de ser requerido, en la instalación, configuración, parametrización y personalización del licenciamiento adquirido.	• Solicitudes de las bases de datos • Entrega de base de datos • Creación de Formato RFC • Aprobación del Formato RFC • Campañas informativas de lo que se va a generar	• Se solicitara por correo electrónico la base de datos a el área de Formación Profesional • Por medio de correo electrónico entregan el archivo en Excel • Generamos todos los pasos del formato RFC • Se envía a el área de sistemas para que calidad lo apruebe • Se genera la campaña informando el tramite que vamos a realizar

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	• Ejecución de la depuración y asignación de usuarios • Se cancelo el proceso de RFC	• Asignamos a todos los usuarios y eliminamos a los no activos • Reunión para revisar dichos usuarios removidos

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
08/03/2023	COA175390	$13.966.364.626,12	$0	$13.966.364.626,12	0%	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Los documentos entregados por el Contratista a la supervisión de este contrato fueron los siguientes:

1. Acta de cumplimiento N°1
2. Acta de cumplimiento N°2
3. Acta de cumplimiento N°3
4. Acta de cumplimiento N°4
5. Acta de cumplimiento N°5
6. Acta de cumplimiento N°6
7. Acta de cumplimiento N°7
8. Acta de cumplimiento N°8
9. Acta de cumplimiento N°9
10. Acta de cumplimiento N°10
11. Acta de cumplimiento N°11

12. Acta de cumplimiento N°12
13. Acta de cumplimiento N°13
14. Acta de cumplimiento N°14
15. Acta de cumplimiento N°15
16. Acta de cumplimiento N°16
17. Acta de cumplimiento N°17
18. Acta de cumplimiento N°18
19. Acta de cumplimiento N°19
20. Acta de cumplimiento N°20
21. Actas de Seguimiento de Adobe Virtual (3)
22. Informes y soportes de gestión
23. Documentos soportes de reuniones de equipos

Nota: Esta documentación se encuentra el One Drive dispuesto para la ejecución, del cual remitimos el link: https://sena4.sharepoint.com/sites/pwapmogti/Licenciamiento%20Renovaci%C3%B3n%20Adobe%20CC%202023/default.aspx?CT=1680299403915&OR=OWA-NT&CID=a3ec38a1-a9b7-2179-855d-fe02857bc50d

DIEGO ARMANDO CRISTANCHO CRISTANCHO
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.4533103

Elaboró: Diana Carolina Puentes Zorro, Profesional de Contratación

Revisó: Luisa Fernanda Sandoval,Abogada CENIGRAF